Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	03
			PÁGINA	1 de 1
	FORMATO	MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS	FECHA DE VIGENCIA	´06/09/2023

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA Y PEDAGOGÍA CIUDADANA DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS EN ACCIÓN COMUNAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 2166 DE 2021
PRESUPUESTO OFICIAL:	CUATRO MIL MILLONES DE PESOS ($4.000.000.000)
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Santander de Quilichao-Cauca

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación Riesgos se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterara la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACIÓN
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución delconvenio de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del convenio sin altererar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	03
			PÁGINA	1 de 1
	FORMATO	MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS	FECHA DE VIGENCIA	´06/09/2023

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

			IMPACTO				
		CALIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del convenio sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
		CALIFICACIÓN MONETARIA	NO APLICA	NO APLICA			NO APLICA
		CATEGORIA / VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
			1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro	1	2	3	4	5	6
	Improbable	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	G	E	E	O	No suscripción de los contratos y convenios derivados en los plazos previstos.	Se retrasa el logro de los objetivos y la necesidad que se pretende cubrir con el convenio interadministrativo marco que se celebra.	3	MODERADO	6	Alto	Partes firmantes
2	G	E	E	O	Situaciones que afecten el orden o la salubridad pública	Imposibilidad de ejecutar las actividades que cubrirán la necesidad que se pretende cubrir con el convenio interadministrativo marco que se celebra.	4	ALTO	7	Alto	Partes firmantes
3	G	E	E	O	Situaciones de carácter climático o fenómenos naturales que impidan la ejecución en sitio (temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros)	Imposibilidad de ejecutar las actividades que cubrirán la necesidad que se pretende cubrir con el convenio interadministrativo marco que se celebra.	3	ALTO	7	Alto	Partes firmantes
4	G	E	E	O	Deficiencia en la supervision del convenio.	Se afecta el cumplimiento del objeto y de las obligaciones por parte de las entidades firmantes	3	MENOR	5	Alto	Partes firmantes

Clase: General (G) Etapa: Ejecución (E)

Fuente: Externo (E) Interno (I) Tipo: Operacional (O)

Interior	PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	03
			PÁGINA	1 de 1
	FORMATO	MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS	FECHA DE VIGENCIA	´06/09/2023

No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Adecuado manejo de la información entre las partes.	1	2	3	Bajo	La Jefe de la dependencia solicitante	Etapa precontractual.	Hasta la liquidación del contrato.	La Jefe de la dependencia solicitante	Etapa precontarctual
2	El supervisor del convenio tomara acciones pertinentes para garantizar el adecuado manejo de la información entre las partes	1	2	3	Bajo	supervisor designado	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	Seguimiento por el area solicitante.	Una vez suscrito el contrato.
3	Debida supervisión del contrato sobre la ejecución del objeto y el cumplimiento de las obligaciones por las partes.	1	2	3	Bajo	Supervisor del contrato.	Desde la suscripción del contrato.	Hasta la liquidación del contrato.	El supervisor del convenio rendirá informes trimestrales al Ministro del Interior, con copia al Director para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal	Trimestral

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvo en cuenta, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del contrato como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del contrato, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del contrato, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.